

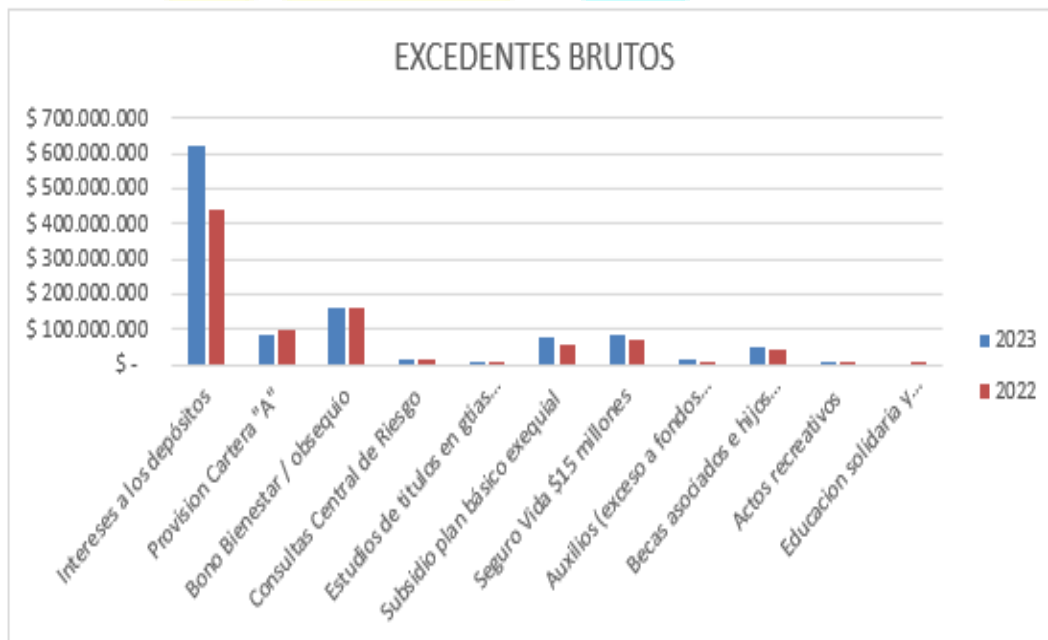


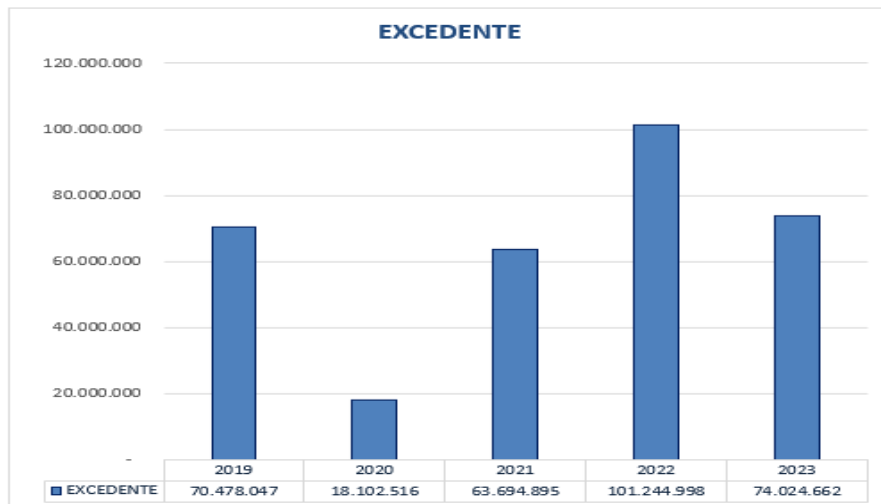
FELAFRANCOL

## EXCEDENTES

Los excedentes netos son el resultado final de nuestras operaciones durante la vigencia de un año, a lo largo de éste entregamos diferentes beneficios directamente a los asociados, que representan un importante rubro en el gasto dentro del Estado de Resultado Integral, que si Felafrancol modificara esta política los excedentes no sería del orden de \$74 millones de pesos sino de \$1.183 millones de pesos:

CONCEPTO	2023	2022
Intereses a los depósitos	\$ 623.853.533	\$ 440.612.307
Provision Cartera "A"	\$ 84.264.000	\$ 97.500.000
Bono Bienestar / obsequio	\$ 160.000.000	\$ 160.000.000
Consultas Central de Riesgo	\$ 15.250.000	\$ 12.727.410
Estudios de títulos en gtiás hipotecarias	\$ 1.689.000	\$ 2.023.000
Subsidio plan básico exequial	\$ 76.106.400	\$ 54.577.926
Seguro Vida \$15 millones	\$ 83.001.980	\$ 71.936.677
Auxilios (exceso a fondos carácter pasivos)	\$ 12.130.000	\$ 5.550.574
Becas asociados e hijos asociados	\$ 48.600.000	\$ 45.000.000
Actos recreativos	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
Educación solidaria y finanzas	\$ -	\$ 1.594.600
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.108.894.913</b>	<b>\$ 895.522.494</b>
<b>EXCEDENTE POR DISTRIBUIR 2023</b>	<b>\$ 74.024.662</b>	<b>\$ 101.244.998</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>	<b>\$ 1.182.919.575</b>	<b>\$ 996.767.492</b>
		<b>18,68%</b>





En el año 2019 los excedentes presentan un comportamiento acorde al incremento de los gastos operacionales al asumir gastos de tecnología desde finales del 2016 y que antes eran asumidos por la empresa vinculante. A pesar de tener que asumir estos costos de forma plena y mantener los beneficios a los asociados, los excedentes presentan un comportamiento estable.

En el año 2020, debido a la contracción económica, social y sanitaria el comportamiento económico fue atípico, debiendo ajustar los gastos a los niveles de los ingresos y trabajando para controlar los costos, así como para el año 2021 se esperaba culminar en equilibrio sin excedentes, sin embargo, debido a la gestión realizada, a los continuos monitoreos para minimizar riesgos y decisiones oportunas, el ejercicio presentó un excedente acorde al comportamiento del año 2019 y ubicándose por encima al año inmediatamente anterior, resaltando que sin que la economía haya registrado los niveles normales de actividad.

Los años 2022 y 2023 contra todo pronóstico económico y social han permitido entregar excedentes en un nivel muy positivo gracias al constante seguimiento de indicadores, del comportamiento económico global, nacional y del sector, a la toma de decisiones oportunas por parte de la Junta Directiva.

Estos excedentes se presentan después de haber dado el cumplimiento a las diferentes metas sociales, financieras, administrativas, normativas y comerciales.



FELAFRANCOL

## PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES

Como propuesta de la Junta Directiva a la Asamblea General de Delegados, se coloca en consideración el siguiente proyecto de distribución:

Excedentes	%	Valor	Observación
Reserva Protección de aporte	20%	14.804.932	Obligatoriedad
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	10%	7.402.466	Obligatoriedad
* Revalorización de Aportes - reconocimiento de vr. del dinero de los asociados en el tiempo (IPC)		-	Propuesta
Fondo de Bienestar	70%	51.817.263	Propuesta
<b>Total distribución excedentes 2023</b>	<b>100%</b>	<b>74.024.662</b>	

### Fondo de Bienestar:

Es indispensable alimentar este fondo social, para continuar con la ejecución de los auxilios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra base social y que unido a los recursos del fondo mutual solidario permiten la atención de las solicitudes de los asociados.

FUENTES Y USOS DEL FONDO BIENESTAR SOCIAL			
FINANCIACION			OBSERVACIONES
	PARCIAL	TOTAL	
<b>Excedentes 2023</b>		\$ 74.024.662	De los excedentes del 2023 se destina el 70% para uso del Fondo Bienestar
<b>Destinación por Asamblea 70%</b>	51.817.263	51.817.263	
<b>TOTAL RECURSOS 2024</b>		<b>51.817.263</b>	
<b>Limite uso del Fondo de Bienestar</b>	<b>100%</b>	<b>51.817.263</b>	
<b>Saldo para inicio del 2025</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2024	Costo	%	Inversión
Auxilio por gastos notariales 100%	10.363.453	20%	
Auxilio para lentes 100%	15.545.179	30%	
Auxilio por calamidad domestica 100%	5.181.726	10%	
Auxilios especiales 100%	2.590.863	5%	
Auxilio educacion no formal 100%	1.036.345	2%	
Auxilio estudiantil hijos asociados 100%	17.099.697	33%	
<b>Total usos fms 2023</b>	<b>51.817.263</b>	<b>100%</b>	
<b>SALDO A FAVOR EN USOS PARA SIGUIENTE AÑO 2025</b>	<b>-0</b>		

FUENTES Y USOS DEL FONDO MUTUAL SOLIDARIO			
FINANCIACION			OBSERVACIONES
	PARCIAL	TOTAL	
<b>Total fondo mutual solidario</b>			Esta financiación pretende ser aumentada dejando un solo porcentaje de descto sobre toda la colocación de cartera.
saldo inicial 2024	32.070.290		
recurso x contribución voluntaria inicial 2024	18.980.000		
<b>sub total recursos</b>		<b>51.050.290</b>	
contribución x descuento de nomina 2024	106.080.000		
<b>TOTAL RECURSOS 2024</b>		<b>157.130.290</b>	
<b>Limite uso del Fondo Mutual Solidario</b>	<b>90%</b>	<b>141.417.261,00</b>	
Saldo para inicio del 2025	10%	15.713.029,00	
actividades a desarrollar por FMS	Costo	%	Inversión
Seguro de crédito - vida deudor	63.637.767	45%	
Auxilio por gastos notariales	19.798.417	14%	
Auxilio para lentes	25.455.107	18%	
Auxilio por calamidad doméstica	8.485.036	6%	
Auxilio educacion no formal	4.242.518	3%	
Auxilio estudiantil hijos asociados	19.798.417	14%	
<b>Total usos Fondo Mutual Solidario 2024</b>	<b>141.417.261</b>	<b>100%</b>	
<b>SALDO A FAVOR EN USOS PARA SIGUIENTE AÑO 2025</b>	<b>15.713.029</b>		

Con el fin de poder validar la opción de revalorización de aportes para mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de los asociados, daría el siguiente impacto:

Aportes a diciembre \$10.500.321.324

Excedentes por distribuir \$74.024.662

Valor máximo para revalorizar aportes \$37.012.331 (50% excedentes a distribuir sin exceder el índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. (artículo 1 Decreto 3081 de 1990).

Vr a recibir por asociado	Cantidad Asociados	Revalorización por rango
Menor a \$20,000	1115	\$ 8.938.680
Mayor a \$20,001 y menor que \$50,000	352	\$ 11.064.380
Mayor \$50,001 y menor que \$100,000	163	\$ 10.864.391
Mayor \$100,001 y menor que \$200,000	31	\$ 3.908.081
Mayor que \$200,001	8	\$ 2.236.799
	<b>1669</b>	<b>\$ 37.012.331</b>

Para efectuar la revalorización de aportes, la organización solidaria deberá calcular el monto promedio día/año de aportes de cada asociado, en el período correspondiente con el cual se hará la aplicación respectiva.